

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROMAGA
INMOBILIARIA Cía. Ltda. EN LIQUIDACIÓN**

Siendo las 12h00 del martes 9 de junio de 2020, se reúnen de forma telemática los socios de la compañía Romaga Inmobiliaria Cía. Ltda. En Liquidación:

1. Olga María Anda Vallejo, propietaria de 144 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una;
2. Gastón Enrique Queirolo Anda, propietario de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una;
3. María de Lourdes Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una; y,
4. Rosanna María Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una.

Preside la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, el señor CPA. Carlos Xavier Cadena Asencio, Liquidador de la compañía Romaga Inmobiliaria Cía. Ltda. En Liquidación, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la CPA. Iris Gutierrez Frias. Una vez que se ha tomado asistencia por Secretaria, se constata que están presentes el 100% del capital social de la compañía y por tanto se concluye que hay quorum de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía. El Presidente de la Junta General da por iniciada la sesión y el Secretario da lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio; y,
5. Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Los socios de manera unánime aprueban el orden del día y se procede a atender cada uno de los puntos.

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General y menciona los principales elementos de los estados financieros por el año 2019, generándose una interacción de preguntas y repuestas con todos los socios. Una vez concluidas las preguntas se procede con la votación, que es tomada por la Secretaria y cuyo resultado es el siguiente:

1. Olga María Anda Vallejo, propietaria de 144 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una. APROBADO.
2. Gastón Enrique Queirolo Anda, propietario de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
3. María de Lourdes Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
4. Rosanna María Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.



La aprobación de los estados financieros recibe una votación de 480 participaciones sociales, equivalente al 100% del capital social total de la compañía. Por tanto, de acuerdo a la normativa legal y los estatutos, el primer punto del orden del día es APROBADO.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador por el ejercicio económico 2019.

El Liquidador, quien preside la Junta General, toma la palabra y da lectura a su informe de actividades, destacando el proceso de reactivación que se haya en curso. Luego de breves comentarios y preguntas, se toma votación por secretaría, con los siguientes resultados:

1. Olga María Anda Vallejo, propietaria de 144 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una. APROBADO.
2. Gastón Enrique Queirolo Anda, propietario de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
3. María de Lourdes Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
4. Rosanna María Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.

El informe del Liquidador recibe una votación de 480 participaciones sociales, equivalente al 100% del capital social total de la compañía. Por tanto, de acuerdo a la normativa legal y los estatutos, el segundo punto del orden del día es APROBADO.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

La Secretaría da lectura al Informe del Comisario, Ing. Jenny Sánchez Olvera, quien no acudió a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios. Conocido por los socios, se procede con la votación:

1. Olga María Anda Vallejo, propietaria de 144 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una. APROBADO.
2. Gastón Enrique Queirolo Anda, propietario de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
3. María de Lourdes Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
4. Rosanna María Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.

El informe del Comisario recibe una votación de 480 participaciones sociales, equivalente al 100% del capital social total de la compañía. Por tanto, de acuerdo a la normativa legal y los estatutos, el tercer punto del orden del día es APROBADO.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

El Presidente de la Junta General y Liquidador de la compañía, sugiere a los señores Socios que las utilidades netas del ejercicio económico 2019 no sean distribuidas y que pasen a 'utilidades acumuladas'. No existiendo otra propuesta, se somete a votación:

1. Olga María Anda Vallejo, propietaria de 144 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una. APROBADO.
2. Gastón Enrique Queirolo Anda, propietario de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.

3. María de Lourdes Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
4. Rosanna María Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.

La moción recibe una votación de 480 participaciones sociales, equivalente al 100% del capital social total de la compañía. Por tanto, de acuerdo a la normativa legal y los estatutos, el cuarto punto del orden del día es APROBADO.

5. Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

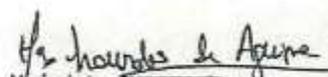
El Presidente de la Junta General y Liquidador de la compañía, sugiere a los señores Socios que se ratifique en el cargo a la Ing. Jenny Sánchez Olivera y que sea nombrada como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020. La moción se somete a votación:

1. Olga María Anda Vallejo, propietaria de 144 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una. APROBADO.
2. Gastón Enrique Queirolo Anda, propietario de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
3. María de Lourdes Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.
4. Rosanna María Queirolo Anda, propietaria de 112 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1.00 cada una: APROBADO.

La moción recibe una votación de 480 participaciones sociales, equivalente al 100% del capital social total de la compañía. Por tanto, de acuerdo a la normativa legal y los estatutos, el quinto punto del orden del día es APROBADO.

No existiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión y se otorga un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios de forma unánime y se remite a cada uno para la firma respectiva, en conjunto con el Presidente de la Junta General. Concluye la sesión a las 12h34.

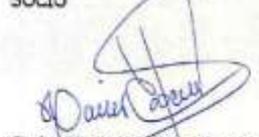

Gastón Enrique Queirolo Anda
SOCIO


María de Lourdes Queirolo Anda
SOCIO


Rosanna María Queirolo Anda
SOCIO


Olga María Anda Vallejo
SOCIO


Iris Quintero Frías
SECRETARIA


Carlos Xavier Cadena Asencio
PRESIDENTE